



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Nómina de personas habilitadas a circular - Secretaría de Asuntos Estratégicos

A: Juan Sebastián Serra (DGTALLEYT),

Con Copia A: Paula Aguirre (SECAE), Gabriela Elias (DGTALLEYT),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

JUAN SEBASTIAN SERRA

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 53/SECLYT/20, se remite la nómina de personas cuya movilidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o fuera de ella, resulta relevante para el funcionamiento de la Secretaría de Asuntos Estratégicos y de distintos servicios en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante la vigencia de la pandemia COVID-19 (Coronavirus).

Paula Aguirre, DNI N° 35.087.559, Secretaría de Asuntos Estratégicos

Juan Cruz Frassia, DNI N° 38.304.088, Secretaría de Asuntos Estratégicos.

Sin otro particular saluda atte.

